

CURSO COORGANIZADO POR LA D.T DE ALICANTE Y ALBACETE DE LA AEDAF Y EL MÁSTER EN TRIBUTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

CURSO IRPF 2020 - NIVEL MEDIO-AVANZADO

HORARIO: martes, 27 de abril, de 16:30 a 19:30
jueves, 29 de abril, de 16:30 a 19:30

16:30-19:00 Ponencia

19:00-19:30 Debate

OBJETIVO:

El objetivo del presente curso es analizar el procedimiento de liquidación del IRPF incidiendo en los aspectos más complejos, así como en aquellos que suelen conllevar errores en la cumplimentación del modelo.

En particular, se analizan las consecuencias del estado de alarma (a causa del COVID 19) en temas como alquileres, prestaciones y ayudas, plazos de reinversión, obligación de declarar, etc.

Asimismo, durante el ejercicio 2020 se han publicado numerosas Sentencias del Tribunal Supremo y Resoluciones del TEAC que cambian los criterios aplicados hasta la fecha en temas como la deducción en vivienda, ganancia exenta por reinversión, gastos por trabajador activo discapacitado, etc., que serán objeto de análisis en los apartados correspondientes.

PROGRAMA:

1ª Sesión – martes, 27 de abril. Óscar García

1. RESIDENCIA FISCAL

- Contribuyentes de IRPF. La residencia fiscal: criterio del TS.
- Efectos del estado de alarma para la residencia fiscal.

2. RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

- Esquema de liquidación.
- Prestaciones por ERTES: tributación. Devolución de prestaciones por ERTES → avisos en datos fiscales.
- Prestación por cese de actividad de autónomos.
- Ingreso mínimo vital → tributación y avisos en datos fiscales.
- Gastos deducibles → nuevos criterios del TS.
- Imputación temporal. Rendimientos percibidos del FOGASA.
- Exenciones relacionadas con rendimientos del trabajo
 - Indemnizaciones por despido.
 - Exención pago único.
 - Exención por trabajos en el extranjero.

3. RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO E IMPUTACIÓN DE RENTAS

- Esquema de liquidación: ingresos y gastos deducibles.
- Gastos deducibles → nuevos criterios del TS.
- Problemática de los alquileres no cobrados. Novedades 2020 y 2021.
- Alquileres con carencia y gratuitos. Especialidades del estado de alarma.
- Casos prácticos de cumplimentación del modelo: amortizaciones, mejoras, usufructos, etc.
- Reducciones del rendimiento neto → nuevos criterios del TS.
- Imputación de rentas inmobiliarias → matizaciones estado de alarma.

4. RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO

- Esquema de liquidación: distintos tipos de rendimientos del capital mobiliario.
- Fiscalidad de los sistemas de ahorro. Distinción y características
 - Seguros
 - Tributación de seguros colectivos. Nuevo criterio del TS.
 - Sistemas de previsión social: Nuevo criterio del TS en el rescate de planes de pensiones.

5. DEDUCCIONES DE LA CUOTA. DEDUCCIONES FAMILIARES

- Deducción inversión vivienda habitual: régimen transitorio. Nuevo criterio del TEAC.
- Deduciones familiares
 - Deducción por maternidad: incremento de deducción por guardería.
 - Deducción por familias numerosas o personas con discapacidad a cargo: beneficiarios de las deducciones, distintos tipos de deducciones, deducción por cónyuge con discapacidad.
- Deducción por doble imposición.
 - Aplicación de la deducción por doble imposición.
 - Distinción con rentas exentas con progresividad.

2ª Sesión – jueves, 29 de abril. Bernardo Bande

6. OBLIGACIÓN DE DECLARAR. GESTIÓN DEL IMPUESTO

- Obligación de declarar. Implicaciones del estado de alarma: ERTES, Ingreso Mínimo Vital, ayudas covid-19, etc. Ejemplos prácticos.
- Gestión del impuesto:
 - Presentación de autoliquidaciones complementarias.
 - Rectificación de autoliquidaciones.

7. RENDIMIENTOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

- Esquema general de liquidación en Estimación Directa.
- Imputación temporal. Implicaciones del estado de alarma.
- Gastos deducibles.
 - Cuestiones relevantes en materia de deducibilidad de gastos.
 - Deterioros. Novedades 2020.
 - Gastos deducibles de manutención y vivienda.
 - Seguros de primas de enfermedad.
 - Amortizaciones. Implicaciones del estado de alarma. Optimización fiscal.
- Reducciones del rendimiento neto:
 - Por inicio de actividad.
 - Por rendimientos generados en más de 2 años → criterio del TS
- Estimación objetiva → matizaciones estado de alarma.
- Análisis de las novedades en el modelo de declaración.

8. GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES

- Reglas generales. Base general y del ahorro. Novedades 2020 tipo de gravamen.
- Imputación temporal.
- Reglas generales de cálculo: problemas en cuanto a las fechas y el valor de transmisión y de adquisición. Casos prácticos. Criterios del TEAC y del TS
- Transmisiones a título lucrativo. Tributación donaciones con pérdidas.
- Supuestos de no tributación. Exenciones más relevantes:
 - Exención por reinversión de VH → nuevos criterios del TS. Análisis práctico.
 - Exención por transmisión de VH por > 65 años
 - Exención por reinversión en Rentas Vitalicias por > 65 años
- Análisis de supuestos específicos:
 - Intereses de demora.
 - Pérdidas a la base general. Préstamos multidivisas → nuevo criterio del TS.
 - Concesión de opción de compra → nuevo criterio del TS.
 - Condena en costas.
 - Seguros de amortización de préstamos.
 - Impago de precios.
 - Extinciones de condominio.
 - Reducciones de capital con devolución de aportaciones.

9. INTEGRACIÓN Y COMPENSACIÓN DE RENTAS

- Esquema de integración y compensación de rentas. Aspectos prácticos.

10. MÍNIMO PERSONAL Y FAMILIAR. REDUCCIONES BASE IMPONIBLE

- Unidad familiar.
- Mínimo personal y familiar → descendientes, ascendientes y discapacidad.
 - Concepto de renta a los efectos del mínimo.
 - Aplicación del mínimo por descendientes en los distintos tipos de unidad familiar → criterios de la DGT.
- Anualidades por alimentos. Compatibilidad de las anualidades por alimentos y el mínimo por descendientes.
- Reducciones de base imponible.
 - Planes de pensiones → nuevo criterio del TS en el momento del rescate.
 - Pensiones compensatorias.

PONENTES:

D. Óscar García Sargues. Licenciado en ADE. Técnico de la AEAT. Profesor del CEF.

D. Bernardo Bande García–Romeu. Miembro de AEDAF. Abogado, licenciado en ADE y auditor de cuentas. Profesor Asociado y del Máster en Tributación de la Universidad de Alicante.

Os animamos a que nos enviéis las cuestiones que tengáis sobre los temas a tratar, con el fin de poder enviárselas al ponente con carácter previo a la sesión, y que puedan ser tratadas durante la misma. **Límite: jueves, 22/04, a las 18h.** E-mail: alicante@aedaf.es

INSCRIPCIÓN

Asociados: gratuito

Alumnos del Máster U.A.: gratuito

Colaboradores: 30 € + IVA

Otros profesionales: 60 € + IVA

Cierre inscripciones: martes, 27/04 a las 10h. No se admitirá ninguna inscripción posterior.

En el caso de querer anular una inscripción deberá hacerse por escrito, antes del 26/04 a las 10h, al mail alicante@aedaf.es

MEDIOS NECESARIOS Y FORMA DE CONECTARSE

Todo aquel que tenga un ordenador con cámara y conexión a internet podrá incorporarse a la sesión, siempre que se haya inscrito previamente. ¡Las plazas son limitadas!

El mismo día de la jornada, aproximadamente 1 hora antes del inicio, todos los inscritos recibirán un correo con un enlace con las instrucciones para conectarse a la sesión.

En el momento de la inscripción, se debe de comprobar que el email que figura en la inscripción es el correcto o indicar el que corresponda, ya que sólo se enviará la invitación para la conexión a ese email. No se puede reenviar la invitación a otros emails. Para cualquier duda o consulta sobre la jornada podéis contactar con Esther, vía mail alicante@aedaf.es